

ACTA PROVISIONAL

Asamblea General Ordinaria No presencial. 28.06.2021

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la Sociedad Española de Pediatría Social (SEPS), se celebra **Asamblea General Ordinaria** no presencial y mediante conexión digital, marcada por la excepcionalidad de las medidas de protección frente a la Covid que impiden reuniones presenciales, el lunes día 28 de junio de 2021, en segunda convocatoria a las 19:00 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.
2. Información de la situación económica. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y liquidación del presupuesto de 2020 y presupuesto para el ejercicio 2021.
3. Actualización de la Junta Directiva.
4. Memoria de las actividades y de proyectos previstos.
5. Ruegos y preguntas.

PARTICIPAN: 7 socios o socias con derecho a voto y una representante de la Asesoría Económica APRI. Excusa su presencia Antonio Gancedo Baranda, por motivos imprevistos de trabajo.

DESARROLLO:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.
Se explica la naturaleza de los Cursos a empleados de empresas, que figura en las propuestas que se hicieron sobre posibles actividades que podrían generar beneficio económico, a preguntas de Bárbara Rubio Gribble.
Se aprueba por unanimidad de los socios asistentes.

2. Información de la situación económica. Carmen Luque, de la Asesoría Económica APRI ofrece información sobre la situación económica, en la que señala que el ejercicio 2020 se ha cerrado con un excedente positivo de 2.970 €.

Globalmente la deuda contraída de ejercicios anteriores de 11.000 € se ha reducido a 8.080,00 € gracias a los ingresos generados por la realización de actividades no beneficiarias de subvenciones; lo que, una vez más, refuerza la necesidad de generar ingresos propios para hacer frente a deudas no subvencionables.

En 2020 se produjo un ingreso no previsto de 21.314,41€ por la creación de una subvención asociada al impuesto de sociedades, a la que tuvo acceso la SEPS tras presentar la documentación exigida, prácticamente en los dos últimos meses del año.

En conjunto, los ingresos totales en 2020 han sido de 30.092,00€ y los gastos totales ascienden a 27.122,44€.

Como “anomalía” y por causas ajenas al Comité Ejecutivo y a la Junta Directiva, no es posible traer a esta asamblea el informe de la Auditoría, que se está elaborando en estos momentos.

A preguntas de los asistentes se explican los gastos de mantenimiento y de servicios contratados que dan soporte a la SEPS para desarrollar sus actividades. Se informa también de que, en este concepto, se ha reducido prácticamente a la mitad el gasto existente con el modelo anterior de contratación de un secretario administrativo; lo que ha permitido, además, suprimir responsabilidades y riesgos económicos y legales.

Se explica que el presupuesto previsto en 2019 para el ejercicio 2020 no podía haber previsto las consecuencias de la pandemia por coronavirus, que ha alterado la realización de actividades presenciales y, por lo tanto, ejecutar el gasto previsto.

El presupuesto para 2021 incluye unos ingresos de 7.370€ por generación propia no relacionada con subvenciones, 30.690€ por concesión de subvención nominativa y 21.314€ de la subvención asociada al impuesto de sociedades.

Se procede a votar y **se aprueban las cuentas anuales y liquidación del presupuesto de 2020 y presupuesto para el ejercicio 2021** por la totalidad de los asistentes, sin votos en contra ni abstenciones.

3. Actualización de la Junta Directiva. Se actualiza la composición de la Junta Directiva de cara a su inscripción en el Registro de Sociedades. En distintos momentos previos han cesado como miembros de la JD por haber presentado su dimisión por motivos personales:

Mercedes Rivera Cuello, Carmen Díez Sáez, Xavier Durán Carvajal y Antonio Gancedo Baranda, que presentó su dimisión por razones personales como miembro de la Junta Directiva y en el cargo de Tesorero.

Luís Martín Álvarez se ofreció para desempeñar en funciones el cargo de Tesorero y su propuesta es aceptada en reunión de la JD de 20 de octubre de 2020. Se incorporan como vocal Raquel Páez González y Carmen Vidal Palacios que lo hace, además, como miembro del Comité Ejecutivo como delegada de formación por su trabajo de coordinación en el desarrollo de la propuesta de las Áreas de Capacitaciones Específicas en Pediatría Social, y Raquel Páez González como vocal; quedando la Junta Directiva compuesta por los siguientes miembros:

Ana Rosa Sánchez Vázquez, Presidenta; Juan Gil Arrones, Secretario General; Luís Martín Álvarez, Tesorero; Carmen Vidal Palacios, vocal delegada de formación; Jesús García Pérez, vocal; María Luisa Poch Olivé, vocal; Marta Simó Nebot, vocal; Raquel Páez González, vocal. Se aprueban los nombramientos de nuevos miembros de la JD.

4. Memoria de las actividades y de proyectos previstos. Se presenta el Calendario de actividades realizadas y programadas para realizar durante 2021 y sus correspondientes presupuestos.

Ya han sido desarrollados en los meses de febrero y marzo el Curso SEPS-UNED de protección integral de la infancia frente a la violencia y, el de la Plataforma Continuum de la AEP sobre atención a los problemas psicosociales en la infancia. Ambos cursos han generado beneficio económico como se detalla en la Tabla adjunta.

Tres miembros de la JD participan en 9 de los grupos de trabajo organizados en la POI para el análisis de la situación de la infancia en España y propuestas para elevar al Comité de los Derechos del Niño.

Ana Rosa Sánchez informa de los cambios en las fechas previstas para realizar el Curso de Salud Digital, que pasa al 23 y 27 de septiembre, y de una primera edición para la empresa Sanofi el día 1 de julio. El curso será gratis para socios de la SEPS y está

pendiente de acreditación. Está previsto que produzca beneficio económico.

Bárbara Rubio propone que se aprovechen las actividades de formación programadas para incluirlas en el Plan formativo del Ministerio, y de la POI, como también propone Luís Martín. Tendría un efecto de promoción de la SEPS. Ana Rosa Sánchez señala que somos pocos para iniciar una línea de trabajo que podría superar nuestras posibilidades.

Ana Rosa Sánchez informa de que está pendiente de concretarse el Curso Avanzado para pediatras sobre Promoción y crianza, apego seguro y parentalidad positiva, que debe ser desarrollado en colaboración con el equipo de Barudy, presupuestado para este ejercicio, sobre el que deben reactivarse los esfuerzos para su organización.

Está prevista la realización de un Curso básico *on line* sobre la atención a los problemas psicosociales de la infancia desde la Pediatría, dirigido a Residentes de Pediatría, adjunto al Congreso de Pediatría Social.

Raquel Páez informa sobre el desarrollo del Congreso de Pediatría Social, que se desarrollará con carácter semipresencial desde Albacete los días 19 y 20 de noviembre próximo, con una estructura de mesas redondas durante la jornada completa del viernes y la mañana del sábado, con la posibilidad de admitir pósteres. Este Congreso adquiere la consideración de Congreso Internacional, tiene especial vocación de ofrecerse a países latinoamericanos y estará acreditado por la Universidad de Castilla la Mancha (UCLM). La UCLM está muy interesada en el desarrollo de este Congreso y ofrece apoyo logístico con disponibilidad de instalaciones y de la plataforma digital.

La Secretaría Técnica será asumida por la SEPS a través de LÚA, en condiciones que deben ser acordadas.

El Congreso cuenta con los apoyos de empresas de alimentación infantil y del Servicio de Protección de Menores de Albacete.

El precio de inscripción es muy asequible, 50 euros, lo que debe favorecer la participación de interesados y el apoyo económico de las empresas.

Ana Rosa Sánchez considera que se debe iniciar la creación del Equipo Organizador compuesto por miembros de la UCLM, del ámbito local y de la SEPS.

Para la financiación del Congreso está prevista una partida presupuestaria de 13.614,41€ con cargo a subvenciones (ver Tabla) y, si se produjera beneficio económico sería destinados a pagar las deudas adquiridas por la SEPS.

Luís Martín insiste en la conveniencia de hacer una difusión del Programa previo antes de las vacaciones de verano, a la vuelta y en las fechas previas a su celebración, sin olvidar a la AEP y a la ALAPE.

Ignacio Gómez de Terreros resalta que es importante decidir cuál será el lema del Congreso y elegir el Comité de Honor, que responda a la política del Congreso.

5. Ruegos y preguntas.

Luís Martín solicita que se admita el voto delegado en las asambleas para facilitar la participación de socios y de socias que no pueden asistir; lo que puede requerir una regulación reglamentaria y la modificación de los estatutos.

En un momento previo al inicio, se abre un debate sobre la procedencia de mantener la norma de una primera y una segunda convocatoria de la asamblea cuando éstas son virtuales. Carmen Luque afirma que existen decisiones legales para que se mantengan la misma validez y los mismos requisitos en el procedimiento de las reuniones virtuales que en las presenciales. También se debate sobre el plazo de tiempo que transcurre desde que se celebra la asamblea hasta que es aprobada en la reunión de la asamblea siguiente; lo que, por su extensión, puede dificultar la corrección de posibles errores o desacuerdos. Juan Gil plantea a este respecto, que debemos diferenciar entre los acuerdos adoptados por la asamblea, que son inamovibles, y los posibles errores o matices que convengan corregir en la redacción.

Bárbara Rubio plantea la formación del Grupo de Trabajo (GT) en Pediatría Social de Madrid-Castilla la Mancha y su relación con la SEPS.

Juan Gil informa de la comunicación que ha mantenido con Antonio Gancedo, coordinador de este GT, en la que éste la ha manifestado “su voluntad de hacer trabajos de enlace con la SEPS para fortalecer a la pediatría social en toda España. Su idea es la de hacer una asociación estrecha y productiva con la SEPS”.

La opinión manifestada por Juan Gil es, que es legítimo que se establezcan grupos de trabajo u otras formas de organizarse para desarrollar objetivos de pediatría social, y que deben contar con el

apoyo de la SEPS en la que deben estar y sentirse integrados. Entre estos GT y la SEPS debe existir una relación de comunicación y de apoyo mutuo. Debemos avanzar en establecer de mutuo acuerdo cuáles son los criterios de esa integración.

Luís Martín expresa su desacuerdo con algunos aspectos del procedimiento por el que se ha creado el GT en PS de M-CLM y se debate sobre el riesgo de la posible deriva hacia procesos de aislamiento en sociedades regionales y locales, y la consiguiente debilitación de la PS.

Ignacio Gómez de Terreros hace hincapié en que es necesario integrar a todos los grupos y profesionales que trabajen en PS. Somos pocos y no debemos dividirnos, afirma. Coincidimos en la idea de que debemos conocer mejor cuáles son los objetivos del GT-PS de MCLM.

En Sevilla a 30 de junio de 2021



Juan Gil Arrones
Secretario General